

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE FITOSANITARIOS (4/2022)

8 abril 2022

Os adjunto información acerca de los siguientes temas:

- Situación de diversas **Materias activas**
- Uso excepcional de **Metam-sodio** en CyL
- **LMRs**
- **Avisos fitosanitarios** del Itacyl
- **Phytoma**. Año internacional de Sanidad vegetal
- Modificación del Reglamento de **Uso Sostenible de Fitos**
- **Otras** informaciones y enlaces de interés

REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

- **SE APRUEBA** la sustancia activa de bajo riesgo **Quitosano**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2022/093/L00138-00141.pdf>
- **SE APRUEBA** la sustancia activa **Dióxido de carbono**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2022/089/L00003-00007.pdf>
- **SE MODIFICAN LOS PERÍODOS DE APROBACIÓN** de las sustancias activas **flubendiamida, ácido L-ascórbico, spinetoram y espirotetramato**.
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2022/100/L00007-00009.pdf>
- **SE MODIFICAN LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS** para la introducción de los siguientes vegetales para su plantación en la UE: **Juglans regia L., Nerium oleander L. y Robinia pseudoacacia L. originarios de Turquía**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2022/100/L00010-00015.pdf>
- **CORRECCIÓN DE ERRORES** de la lista de plagas, prohibiciones y requisitos para la introducción y el traslado en la UE de vegetales, productos vegetales y otros objetos
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2022/096/L00048-00049.pdf>

SITUACIÓN DE METAMSODIO

En los anteriores boletines (2-2022 y 3-2022) os informábamos de la situación de esta materia activa, que ahora os actualizamos, con una **autorización excepcional para desinfección de suelos en CyL**.

Recientemente se ha aprobado la autorización excepcional del uso de metamsodio 51% [SL] P/V para para la desinfección de suelos en viveros de **fresa, frambuesa y mora** y sus modificaciones en Castilla y León.

En la resolución se da publicidad al **plan de control** de desinfección de suelo con metam sodio 51% [SL] P/V en Castilla y León aprobado con fecha 03 de marzo de 2022.

Más información: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/03/18/pdf/BOCYL-D-18032022-15.pdf>

En este sentido os recordamos que actualmente también está **aprobadas las autorizaciones excepcionales** del uso de metamsodio para la desinfección del terrero de asiento, previo a la siembra, trasplante o plantación de:

- calabacín, pepino, judía verde, tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, calabaza, clavel, mini clavel, ornamentales y boniato, en ANDALUCIA
- tomate en EXTREMADURA
- vid en CASTILLA LA MANCHA

REVISIÓN DE LMRS

- **SE MODIFICAN los LMRs de** las sustancias [ácido acético](#), [azoxistrobina](#), [benzovindiflupir](#), [ciantraniliprol](#), [ciflufenamida](#), [emamectina](#), [flutolanilo](#), [polisulfuro de calcio](#), [maltodextrina](#) y [proquinazid](#) en determinados productos.
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2022/098/L00009-00037.pdf>

AVISOS FITOSANITARIOS

Desde el servicio de avisos y plagas de enfermedades del Itacyl, se ofrecen las siguientes informaciones sobre las siguientes plagas, a fin de su conocimiento y divulgación para su prevención y /o tratamiento.

[Detección de SITONA EN LEGUMINOSAS; GUSANO VERDE Y APIÓN EN ALFALFA](#)

[Detección de PULGONES EN CEREALES Y LEGUMINOSAS](#)

[Recomendaciones de manejo del TOPILLO CAMPESINO periodo primaveral 2022](#)

[PULGÓN HARINOSO EN COLZA](#)

AÑO INTERNACIONAL DE SANIDAD VEGETAL: CIENCIA Y PROFESIÓN PARA PRODUCIR MÁS CON MENOS

Phytoma ha comunicado que ya están disponibles los documentos de conclusiones y los videos del Encuentro Internacional [2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal: ciencia y profesión para producir más con menos](#) , organizado por la Asociación Española de la Sanidad Vegetal (AESaVe) y Phytoma-España , que se utilizaron el 1 y 2 de diciembre de 2021 en la Universidad de Córdoba.

El evento sirvió para realizar un análisis profundo que debe servir para asegurar la importancia de esta ciencia, de esta profesión que se encuentra ante desafíos de una magnitud nunca experimentada por la emergencia y reemergencia de enfermedades, plagas y malas hierbas agrícolas y forestales; el incremento continuo de introducciones de agentes nocivos exóticos; la incidencia del cambio climático sobre cultivos y los patógenos; y la exigencia de estrategias de gestión integrada con escasa disponibilidad de materias activas autorizadas y alternativas biológicas.

[DESCARGAR CONCLUSIONES AISV](#)

[VER LOS VÍDEOS](#)

MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE USO SOSTENIBLE DE PLAGUICIDAS

En el anterior boletín os informaba de la tramitación de la nueva normativa comunitaria en materia de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios y de las observaciones que se hicieron al borrador desde el Cogeca.

Pues bien la Comisión Europea prevé presentar esta propuesta a mediados de junio, como ha anunciado recientemente la directora de Auditorías y Análisis de Salud y Alimentación de la Comisión Europea, la española María Pilar Aguar Fernández.

Aguar ha reconocido que la invasión rusa de Ucrania ha obligado a **cambiar momentáneamente los planes** de la Comisión, lo que no significa “ni mucho menos” que Bruselas renuncie a la Estrategia ‘De la Granja a la Mesa’, entre cuyos objetivos cuantificables se encuentra la reducción del uso de fitosanitarios y, particularmente, los de mayor riesgo con el fin de proteger la biodiversidad, el medio ambiente y la salud humana. **“La clave no es prohibir los fitosanitarios, sino reducir, cuando sea posible, su uso y no prohibirlos cuando no existan alternativas”**, ha insistido.

Entiende que la actual directiva contenía **“puntos mejorables”** que van a verse reflejados en la nueva propuesta. Entre ellos ha citado una **mejor utilización de la gestión integrada de plagas, incluir la definición de “biocontrol”, la potenciación del uso de fitosanitarios de origen biológico o de bajo riesgo frente a los productos químicos y un mejor reflejo en el nuevo texto de los avances tecnológicos, caso de los drones.**

Aguar ha reconocido que **“la evolución hacia una agricultura más sostenible tiene un coste”, por lo que se hace necesario un apoyo a los agricultores para que no pierdan su rentabilidad.** En este sentido, señaló que se han impulsado iniciativas dentro de la PAC para otorgar incentivos encaminados a potenciar el uso sostenible de fitosanitarios, entre otras. En este

punto, se ha lamentado de que “los Estados miembros de la Comisión Europea **no han sido lo suficientemente ambiciosos**” para alcanzar los objetivos cuantificables.

La nueva propuesta de uso sostenible de productos fitosanitarios se prevé presentar a mediados de junio y su desarrollo dará lugar a la creación de una serie de grupos de trabajo en el Consejo y en el Parlamento Europeo para alcanzar una propuesta final negociada con todos los Estados miembros.

El reto de la sanidad vegetal en España

Por su parte, Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción Agraria del **Ministerio de Agricultura (MAPA)**, ha asegurado que el principal reto de la agricultura española en materia de sanidad vegetal es “intentar controlar y gestionar bien las plagas y las enfermedades, empezando por evitar que entren, y para eso es fundamental el refuerzo de control en frontera”.

Almansa, que ha dedicado su ponencia a analizar el uso sostenible de productos fitosanitarios en España, ha defendido que el objetivo de esta **filosofía “no es reducir en general el uso, sino controlar el abuso”** de estos productos y su impacto en el medio ambiente y en la salud. A su juicio, “los agricultores españoles hace tiempo que entendieron este mensaje” y “eso se nota en los datos”. “Nadie habla de no usar fitosanitarios, por supuesto que hay que usarlos, pero **dentro de lo que es la gestión integrada de plagas**. Es decir, **el fitosanitario es un herramienta más, pero no es la única, ni siquiera la primera**. Pero, por supuesto, usando los fitosanitarios cuando sean necesarios”.

Según los datos que ha dado a conocer sobre la **evolución del uso de fitosanitarios en España durante el período 2014-2020, nuestro país está haciendo bien su trabajo**.

Todos los indicadores están reduciéndose o estabilizándose en su uso, a excepción de la de productos no autorizados. **“Todo va bien, excepto la categoría cuatro. No tiene sentido que casi el 10 por ciento de la utilización de productos fitosanitarios en España sean productos prohibidos (autorizaciones excepcionales)”**. Almansa ha anunciado que el Ministerio ajustará el sistema para trabajar con datos más actuales sobre “cómo y dónde se venden” fitosanitarios en España y ha avanzado la puesta en marcha del **“libro electrónico de explotación”**, que permitirá conocer con exactitud el uso de fitosanitarios explotación a explotación.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- [FitoStinger: la salud de las personas y la sanidad vegetal, protegidas desde el aire con drones - Grandes cultivos \(interempresas.net\)](#)
- [Aplicación \(app\) de Inteligencia artificial para la **detección precoz** de plagas y enfermedades en cultivos hortícolas - Horticultura \(interempresas.net\)](#)
- [La 'red social' subterránea que conecta a las plantas y las ayuda frente al cambio climático \(theconversation.com\)](#)
- [Las **malas hierbas** no siempre son tan malas \(theconversation.com\)](#)
- [La **procesionaria** del pino es un síntoma, no un problema \(theconversation.com\)](#)

ACCESO A ANTERIORES BOLETINES DE 2022

- En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines enviados en 2022](#)